NOTA CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 19 de noviembre 2018

Señores
ENDOGYN S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunico a Usted, que he procedido a ceder, el día de hoy, 980 acciones que tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. $ 1.00) cada una, y que mantengo suscritas y pagadas en la Compañía ENDOGYN S.A. con RUC No. 1792891647001 a favor de la señorita ELSA AZUCENA ZAPATA VERA, sin reserva de ninguna clase, de conformidad al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Nominal
19-11-2018	Ivan Martin Valencia Llerena	Elsa Azucena Zapata Vera	980	USD$ 1.00 cada una

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Registro de Acciones de la compañía.

Esta transacción se realiza a título oneroso y el valor de cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América por acción ($1,00), lo cual representa un total de novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD $980).

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal previa a la suscripción de la acción. La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y con correo electrónico cocozv@hotmail.com.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

f) Elsa Azucena Zapata Vera
cc. 0502057276
Cesionario

f) Ivan Martin Valencia Llerena
c.c. 1709395535
Cedente

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020
JUNTA No.

020 - 249
NÚMERO

1709395535
CÉDULA

VALENCIA LLERENA IVAN MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

JIPIJAPA
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
No. 170939553-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA LLERENA
IVAN MARTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
México
Ciudad de México

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANNE
HILM

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2343I3342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA IVAN MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLERENA YOLANDA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-19

IGM 16 05 500 33

07137348

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

AÑO 1999 TOMO 1U PG 701 ACTA 701

Consulado General del Ecuador en México,

MARGINADO 701

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo UNICO Pagina 01 Acta 01/99

En la ciudad de MEXICO, DISTRITO FEDERAL a los OCHO días del mes de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE el que suscribe EMBAJADOR FERNANDO PROCEL GALLEGOS Cónsul General del Ecuador en MEXICO, D.F., extiende la presente Acta de Matrimonio.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE IVAN MARTIN VALENCIA LLERENA nacido en MEXICO, D.F. el 11 DE MAYO de mil MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MEDICO, con cédula número 170939553-5 domiciliado en MEXICO, DISTRITO FEDERAL, de Estado Civil anterior SOLTERO, hijo de MARCELO VALENCIA y de YOLANDA DEL ROSARIO LLERENA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE MARIANNE HILM nacida en Holbæk, Tveje-Merløse sogn el 8 DE JUNIO de mil MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, de nacionalidad DANESA, de profesión ESTUDIANTE, con cédula número A 002934134, domiciliada en MEXICO, DISTRITO FEDERAL, de Estado Civil anterior SOLTERA, hija de SØREN HILM, y de ANNE HELENE HOLDT.

LUGAR DEL MATRIMONIO MEXICO, D.F. FECHA 8 JULIO 1999.

En este matrimonio legitimaron su (s) hijo (s) comun llamados:
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

OBSERVACIONES LOS CONTRAYENTES PRESENTARON TODOS LOS REQUISITOS Y SUS RESPECTIVOS TESTIGOS.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

f) [firma] Contrayente, f) [firma] Contrayente

f) [firma] Cónsul General del Ecuador

FERNANDO PROCEL GALLEGOS
CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Certifico que la presente es copia fiel y textual de su Original que se halla protocolizado en el tomo, pagina y acta antes señalados en el Libro de Inscripciones de este Consulado General del Ecuador en México

México, Distrito Federal a 8 días del mes de JULIO 1.9 99

[firma]

FERNANDO PROCEL GALLEGOS
CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

N° de certificado: 186-133-10911

186-133-10911

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA Quito - Ecuador

REGISTROS DEL EXTERIOR.- Quito, 24 de mayo del 2018. RAZÓN.- Mediante Sentencia dictada por LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PICHINCHA (JUICIO N° 17204-2017-06580) de fecha 11 de mayo del 2018, se procede a la DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL entre los señores: IVAN MARTIN VALENCIA LLERENA y MAGIANNE HIJAC.--- [illegible] --- RESOLUCIÓN --- [illegible] --- [illegible]

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

N° de certificado: 186-133-10911

186-133-10911

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
025
JUNTA No.
025 - 391
NUMERO
0502057276
CÉDULA
ZAPATA VERA ELSA AZUCENA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 8

CIUDADANIA
050205727-6
ZAPATA VERA ELSA AZUCENA
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
13 MAYO 1981
004- 0084 01092 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1981
ECUATORIANA******
I434AE4442
SOLTERO
SUPERIOR
DR.MEDICINA Y CIRUG.
LUIS VICENTE ZAPATA
AZUCENA DEL CARMEN VERA
QUITO
22/10/2007
22/10/2019
REN 2593135